

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS... ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 17 de Octubre de 1914

Año V.-Núm. 236.

El problema de las rentas y la Diputación provincial de Salamanca

Hagamos hoy un paréntesis en la serie de artículos que venimos dedicando a la «Cuestión de la renta,» para enviar desde estas columnas un aplauso entusiasta, cordialísimo a la Excelentísima Diputación de Salamanca por la valiente actitud y noble independencia y honradísima alteza de miras con que ha mirado este problema, que tanto apasiona hoy los ánimos y de cuya solución depende no ya la mayor o menor riqueza de nuestro país, sino el pan de muchos hombres de bien, que, como nadie, trabajan y sudan por ganarlo.

El acto de la corporación provincial salmantina, aprobando con inusitada unanimidad la proposición del señor Villalobos relativa a las rentas de fincas rústicas, ha de tener gran resonancia en toda España, y no queremos ser los últimos en comentarlo y aplaudirlo, nosotros que desde el primer día desplegamos esa bandera, y consagramos la existencia de AVANTE de una manera muy principal a la defensa de esa justísima causa.

Es verdad que la proposición del señor Villalobos no es todo lo radical que pudiera y debiera ser, como lo hemos demostrado extensamente, pues precisamente para comentarla y, en parte, rebatirla, cuando por primera vez fué presentado en el Congreso Agrícola de Soria, se ha escrito la última serie, de artículos sobre la renta, que ha durado más de un año y dura todavía.

Pero, al fin, algo es algo; si no es un avance decisivo, es el primer paso; si no es toda la verdad, son unas cuantas verdades durísimas dichas

a los poderosos terratenientes por una corporación oficial de la que forman parte elementos desde los más avanzados a los más conservadores (recuérdese que de veinte diputados que constituyen la diputación, asistieron aquel día a la sesión catorce, de ellos 7 conservadores, 6 liberales y un republicano, y que los *catorce* votaron la proposición).

Es, pues, indudable que, por lo menos, hay reacción en sentido favorable al colono, hasta hoy completamente desatendido; y aunque estamos seguros de que, cuando el acuerdo de la Diputación salmantina llegue a las alturas de los poderes públicos, sufrirá un solemne carpetazo, todavía no será del todo inútil, pues servirá, cuando menos, para ir formando atmósfera y preparando los ánimos de todos para el día, que no puede estar muy lejano, en que el problema haya de resolverse de una manera definitiva.

Entretanto, confiamos que el señor Villalobos, puesto que tiene talento y arresto para ello, se decidirá a mirar de frente el problema y a decir toda la verdad, que no está ciertamente en admitir *una ley reguladora de las rentas*. Eso podrá admitirse temporalmente, como mal menor, mientras se llega a la reforma o total supresión de los contratos de arrendamiento, pero no ataca el mal en su raíz. Porque admitir una ley reguladora de la renta es reconocer que el propietario tiene derecho a una ganancia, grande o pequeña, pero fija, estable, indefectible, sin tener en cuenta para nada la ganancia del colono. Y si así es, ¿con qué derecho se pide una ley reguladora de la *renta del propietario* sin pedir otra reguladora de la *renta del colono*? ¿Por qué ha de haber una ley que *fije y asegure* la ganancia, grande o pequeña pero ganancia al fin, del capi-

talista terrateniente, dejando a la buena ventura la ganancia del colono que también es capitalista? ¿Por qué el dueño ha de percibir un tanto por ciento *fijo*, sin saber si quedará lo suficiente para pagar al industrial su beneficio y al obrero su jornal? ¿Qué privilegio tiene el capital de uno sobre el capital del otro, la holganza del primero sobre el trabajo del segundo? La justicia es *igualdad*; y si sagrado e inviolable es el derecho de propiedad del amo, no menos sagrado e inviolable es el derecho de propiedad del colono; si justo y razonable es que el primero viva de sus rentas, justo y razonable es que el segundo viva de las suyas; y sobre todo, si es justo y razonable que el capitalista, que no trabaja, viva de su capital, mucho más justo y más razonable es que el obrero, que trabaja, viva de su trabajo; antes, pues, que una ley protectora de los primeros, habría que pedir una ley amparadora de los segundos; antes que una ley reguladora de las rentas del propietario, sería necesario una ley reguladora de los jornales del colono.

Y esto, señor Villalobos, no se remedia, como V. propone, con rebajar o perdonar las rentas en años de escasez de cosechas: el jornal del colono tiene que ser independiente de la buena o mala cosecha, de manera que tenga derecho a cobrarlo y lo cobre, aunque la producción de la finca sea nula. Esto solo se remedia aceptando y aplicando la enmienda que nuestro Director presentó a la proposición de V., es decir, *asegurando* ante todo el jornal o salario *mínimo* del trabajador, y repartiendo después las ganancias proporcionalmente al capital del propietario y al capital, industria y trabajo del colono, respondiendo de las pérdidas solamente los dos capitales.

La primera base, pues, de todo contrato de colonato, así como de todo contrato, de trabajo, debe ser el jornal o salario del trabajador, como es el colono; y para esto no es necesario ninguna ley reguladora, pues ya tenemos la ley natural que ha fijado su cuantía en *lo necesario para sostener la vida del trabajador*.

Lo ha dicho Leon XIII, y yendo en tan buena compañía, ya podemos reírnos de todas las acusaciones de socialismo.



Obras públicas

Por la Alcaldía de esta Ciudad, se están practicando activas gestiones, cerca de los propietarios y colonos de las fincas que han de ser ocupadas por la carretera de Sequeros, que han de

comenzarse muy en breve, por el Estado y por el sistema de administración, para que consientan los trabajos sin los trámites previos del expediente de expropiación forzosa.

Son dignas de aplauso las gestiones de la Alcaldía, que no dudamos coronará el éxito más completo, ya que los interesados tendrán seguramente en cuenta que sin perjuicio de sus derechos prestarán un verdadero servicio a los obreros que asegurarán el trabajo de la calamitosa época del invierno, y a la Ciudad en general, que libre de la preocupación del malestar de sus hijos, podrá encauzar sus esfuerzos, en otra clase de útiles empresas.

También tenemos entendido que los pueblos que fueron favorecidos en el concurso de caminos vecinales, realizan continuos trabajos, para conseguir que los estudios se lleven a cabo dentro del plazo marcado por la R. O. de concesión, y puedan después realizarse, inmediatamente, las obras de construcción. En tal sentido, celebraron hace pocos días, una reunión, los pueblos de Alameda, Castillejo de dos Casas, Aldea del Obispo y Villar de Ciervo, interesados en el camino de este último a la estación de Fuentes de Oñoro, y los ramales del mismo, acordando no descansar, en sus gestiones, hasta conseguir el fin apetecido.

Bueno es que los pueblos vayan percatándose de sus verdaderos intereses y que a su mejoramiento compelan a sus representantes para que estos puedan dedicar sus esfuerzos, dando de mano las múltiples pequeñeces y cuestiones de amor propio con que frecuentemente les importunan.

Falta solo que los pueblos de Alberquería, Ituero, Campillo y sus limítrofes, con los de Sahelices, Castillejo de Martín Viejo, en nuestro distrito y Lumbrales y Sanfelices de los Gallegos en el de Vitigudino con Ciudad Rodrigo unos y otros se percaten de que las carreteras de Alberquería y Fermoselle a Ciudad Rodrigo, se comenzarán inmediatamente si ellos, se proponen emplear sus esfuerzos, en su realización.

De ferrocarril extratético, no hay que soñar ya por lo visto. Hagamos en su defecto carreteras y caminos vecinales, acaso más útiles y siempre de más inmediata realidad práctica.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR EN EL PRIMER MES DE LA GUERRA

Son interesantes, por muchos conceptos, los datos que ofrece la estadística de nuestro comercio exterior en Agosto último, primero de la guerra europea actual.

La lucha no había aún producido todos sus efectos desastrosos para el comercio. En aquella época aún se pudieron importar muchos artículos que se hallaban en camino y en depósito. En cambio, paralizó la salida de los nuestros.

Por eso el descenso en nuestra exportación es mucho mayor que el de la entrada de artículos extranjeros.

Importación. — En Agosto fué de 90.742.000, pesetas; cifra que solo acusa una baja de 21.728.000, con relación al propio mes del año precedente.

Dicha baja afecta, por conceptos generales, en 24.926.000, pesetas a artículos fabricados; en 2.186.000 a las substancias alimenticias, y en 2.262.000 a los animales vivos.

En cambio hubo aumento en la entrada de primeras materias por 3.257.000 pesetas, y en la de oro por 4.594.000.

Al examinar las alteraciones del comercio por artículos, las bajas principales recaen en los cementos, yesos, aceites lubricantes, barras de hierro y acero, alambre de cobre (1.200.000 pesetas), simientes de sésamo, extractos tintóreos, pasta para fabricar papel, madera en tablas, grasas animales, relojes de plata y metal, dinamos, bombillas, generadores, locomotoras, máquinas, herramientas, vagones, buques de hierro, bacalao, maíz (seis millones), café, semillas diversas y tabaco en rama (un millón).

Hubo aumento en la entrada de carbones minerales, algodón en rama (8 1/2 millones); cáñamo, yute, trigo (4.700.000 pesetas) y garbanzos.

Exportación. — Los artículos exportados por España en Septiembre último representan un valor de 44.650.000 pesetas con baja de 40.792.000, respecto del mismo mes del año anterior.

De esta baja corresponden 16.271.000 pesetas a la menor salida de primeras materias, 9.059.000 a la de artículos fabricados, 13.671.000 a la de substancias alimenticias, 1.129.000 a la de animales vivos, y 599.000 a las plantas. Ningún concepto general tuvo aumento.

Al examinar por artículos, resulta en los principales que descendió la exportación de mineral de hierro en 5.215.000 pesetas; cobre en torales, 3.488.000; plomo argentífero, 465.000; plomo pobre, 4.015.000; azúcares, 350.000; productos vegetales, 510.000; manufacturas de algodón, 1.219.000; lana sucia, 2.377.000; corcho en tapones, 2.120.000; sardina salada, 359.000; cebollas, pesetas 680.000; patatas, 409.000; almendra, 1.360.000; uvas frescas, 554.000; vino tinto común, 5.709.000; vino blanco común, 347.000; vino de Málaga, 805.000; conserva de hortalizas, 383.000; sardinas en conserva, 1.175.000, y otras conservas de pescados, 1.758.000 pesetas.

En otros artículos hay también baja, aunque de menor importancia en cada uno, y son muy pocos los exportados que tuvieron alza de alguna cuantía.

La balanza comercial ofrece, pues, un saldo en contra nuestra de 46 millones de pesetas, y en los ocho meses de 190 millones.

Los Exploradores de España

Los exploradores mirobrigenses, se reunirán mañana domingo a las once, en la plazuela del Castillo, a fin de reorganizar sus grupos y patrullas.

Se ruega la asistencia y puntualidad.

Traje, el reglamentario.

El Presidente.

CAJA DE AHORROS POPULAR

Pocos meses lleva de existencia esta institución, como saben nuestros lectores; y no podemos menos de congratularnos de su desarrollo creciente.

Algo más de 11.000 pesetas importan las imposiciones realizadas hasta la fecha; siendo de notar que las imposiciones más numerosas son de cantidades pequeñas.

Hemos visto desfilar los domingos de once a una por las oficinas de la Caja bastantes criadas de servicio y niños de corta edad que acuden con sus libretas a realizar pequeñas imposiciones, en metálico o a pasar a la libreta el importe de los sellos que han reunido.

¡Quiera Dios que poco a poco vaya introduciéndose esta práctica del pequeño ahorro que

tan hermosos resultados ha dado en otras partes.

El domingo 4 del corriente mes ingresaron 441 pesetas por 217 imposiciones nuevas y 12 por continuación; y el domingo 11, 428 pesetas por nuevas imposiciones y por continuación 39.

(De el *Boletín de la Federación Agrícola*).

AVISO ADMINISTRATIVO

Vencido en el número 234, el tercer trimestre del año natural, que coincide con el 18.º de nuestra publicación, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de esta Ciudad, que para regularizar la marcha de la administración, se pongan a la mayor brevedad al corriente de sus pagos.

NOTICIAS

En la parroquia de San Martín, de Salamanca, ha contraído matrimonio nuestro paisano el oficial de correos don Antonio Sendín Barreiro con la señorita Lucía García Forcat.

El jóven que en la noche del 8 del corriente, arrolló el tren descendente junto a la estación de Moriscos, en la línea de Medina a Salamanca, fué el mirobrigense Alfonso Blanco López, hijo del ex-director de esta prisión don Salustiano Blanco, ya difunto y doña Ana López.

A su familia enviamos nuestro pésame.

¿Desea V. buena luz?

Use la LUZ AMOR

RESUMEN DE SUS VENTAJAS

NO PRODUCE OLOR, HUMO NI RESIDUOS. ES ECONÓMICA, POTENTE Y PRÁCTICA. ES LIMPIA, BRILLANTE, FIJA Y SEGURA. ES TRANSPORTABLE E INDEPENDIENTE. ESTÁ GARANTIZADA SU PERFECCIÓN

ES DE LIMPIEZA AUTOMÁTICA

De venta: Comercio de Enrique Cuadrado.

Con objeto de que el pueblo de Ciudad Rodrigo pueda unirse al homenaje nacional que España ha tributado a la mística Doctora Santa Teresa de Jesús, en el tercer centenario de su beatificación, la Comunidad de Carmelitas descalzas, ha organizado un solemnisimo triduo en el que predicará el R. P. Bernardo de la Santísima Trinidad

en los días de ayer, hoy y mañana, que termina en la tarde del último día, con una grandiosa procesión, que recorrerá las calles del Rastrillo, Campo de Santa Clara, Poza, Campo de S. Francisco, Cortina, y Lorenza Iglesias.

En la velada que celebrará esta noche la sección de la Adoración nocturna de esta Ciudad, en honor de Santa Teresa de Jesús, predicará el mismo orador R. P. Bernardo de la Santísima Trinidad.

Se encuentra enferma, aunque un tanto mejorada de la grave dolencia que le aquejó durante los días pasados, la respetable señora doña Gertrudis Aparicio, viuda de Geicoechea.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

Saludamos en nuestra Ciudad, a don Juan Manuel Torroba y señora: don Joaquín Torres, Comisario de Guerra; don Eladio Montero de Cáceres; don Amador Hernández y señora, de Madrid; al Excmo. Sr. Conde de Montarco, señora e hijos y hermanos; don José Roldán y don Ceferino Bravo, párroco y secretario, respectivamente, de Zamorra; don César Marcos párroco de Sahugo; a la Srta. Victoria Agrados, en su visita de inspección a varias escuelas de esta Ciudad; don Lope Durán, don Santiago García y don Eduardo Aparicio, de Fuenteguinaldo; a don Leandro Guitián Torrens, capellán de penales, en Palencia; don Cándido Ledesma, presbítero, de Lumbrales; y don Salvador Bautista, de Madrid.

Marcharon: para Madrid, don Cristino Valls Valencia; don Enrique Ayúcar y su sobrino Pepito Ruíz Ayúcar; don José Manuel de Aristizabal y señora; las señoritas Purificación, Gloria y Carmen González Valías, y Lucía Rodríguez, acompañadas de doña Manuela Rodríguez, viuda de Tejedor; para San Martín de Trevejo doña Jesús Peralta y Ferrazón viuda de Torres Almunia, su sobrina Conchita Torres Ossorio y las señoritas Feliciano Ojesto e Inés Campuzano; para Cerdilla con motivo de la grave enfermedad que aqueja a la señorita Jacoba Cascón, hija del ingeniero de la Granja agrícola de Palencia don José, don Avelino Cascón y señora, doña María Lázaro, viuda de Dorado, don Clemente de Velasco y don Perfecto Sánchez Benito; para Lumbrales, don Bienvenido García, presbítero; para Salamanca, don Carlos Ojesto; para Melilla don Antonio

Peñalver, capitán de ingenieros; y para Alba de Tormes, Béjar y Plasencia, doña Carmen López, viuda de Carbajal y su hija la señorita Rosalina.

Regresaron de Alba de Tormes la señora doña Teresa Egido, viuda de Pérez Blanco y sus nietas Lolita y María Méndez Risueño, doña María Luisa de Vicente Méndez y su hermana la señorita Teresa; las señoritas Rosa Soler de Cornellá y Luisa Aparicio Ruano; de Segovia don Pablo Valias; de Santelices de los Gallegos don Angel Mirat Morante, señora y hermana Consuelito.

La importante sociedad «A. S. P.» ha celebrado una extraordinaria asamblea en Tárrega uno de los centros rurales y mercantiles más importantes de Cataluña.

Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes:

- 1.ª Necesidad de organizar corporativamente las clases agrarias constituyendo en todos los pueblos de la comarca Sindicatos y Cajas Rurales.
- 2.ª Estrechar las relaciones entre los Sindicatos existentes facilitando los trabajos y operaciones comunes y robusteciendo la Federación comarcal.
- 3.ª Llevar a cabo una intensa campaña para que el Estado facilite las operaciones de crédito de dichos organismos, ya sea por medio del Banco de España, ya fundando un establecimiento bancario para ello.
- 4.ª Gestionar, al propio tiempo, para que el organismo en formación Caja de Crédito Comunal, de la Mancomunidad catalana, se valga, para sus operaciones de crédito agrario, de los Sindicatos y Cajas rurales, estimulando así su desarrollo y el perfeccionamiento del crédito rural.

Presidió la asamblea el Illmo. Señor Obispo de S. Isona, pronunciando en ella elocuentísimo discurso; tomó también parte muy principal el Reverendo P. Palau, S. J. Director de la «A. S. P.» La jornada social de Tárrega ha sido fecunda bajo todos conceptos.

Paraguas a 2'50 y 3 ptas.
Resultado garantizado
COMERCIO
de Enr. Cuadrado.

El Martes pasado se reunió en sesión ordinaria el Consejo directivo de la Federación agrícola mirobrigense. Entre otros acuerdos de menos importancia, tomó el siguiente: Elevar al Ministerio de Fomento una razonada exposición solicitando la ampliación de los medios de auxilio que ofrece la R. O. de 15 de Septiembre, por la concesión a las Federaciones agrícolas de créditos pro-

cedentes de las cantidades liquidadas y en Administración de la Delegación Regia de Pósitos.

FULES. Preciosos dibujos. Resultado garantizado.
Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia, Excelentísimo Sr. Vizconde de San Javier, acompañado del Sr. Inspector general de sanidad exterior señor Salazar, pasaron el día de ayer en la frontera portuguesa, inspeccionando los servicios sanitarios de la misma, regresando por la tarde para Salamanca, siendo acompañados por el Alcalde de esta ciudad, Sr. Mirat, hasta la estación de Fuente de S. Esteban.

En el Puente del Cachón se está haciendo la obra, verdaderamente importante, de abrir cauce para dar salida a las aguas que hace tiempo permanecían estancadas con gran peligro de la salud pública, disminuyendo, de paso, el caudal de la corriente principal, con grande ventaja para el arrabato, en las grandes avenidas.

Tenemos entendido que el martes próximo, 20 del corriente, las fuerzas de infantería y caballería, que guarnecen esta Plaza, realizarán un paseo militar al inmediato pueblo de Bodón.



NECROLOGÍA

El día 19 del corriente, cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Eloina Moretón Carbajosa.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Isidoro, Capilla de la Orden Tercera y la del Corazón de María, serán aplicadas por su alma. El Illmo. Sr. Obispo, ha concedido 50 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

En el día 21 cumple, igualmente, el primero de la muerte del joven don Manuel Ballesteros Poçadas.

Todas las misas que se celebren en la Catedral, Capilla del Corazón de María, parroquias de Cerralbo y San Isidoro, en esta Ciudad y San Juan Bautista de Salamanca, serán aplicadas por su eterno descanso.

Asimismo, en el día 21, es el primer aniversario del fallecimiento de la Excm. Sra. Marquesa de los Altares.

El día 24 se cumple el sexto aniversario de la Sra. doña Eugenia Pino Rodríguez, viuda de Cuadrado.

Y en el día 21 el segundo de la señorita Emilia Brieg Pérez, por cuyo eterno descanso se aplicará en dicho día, la misa en la parroquia de San Isidoro.

Al rememorar estas pérdidas, reiteramos a las familias respectivas de los finados, nuestro más sentido pésame.



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

— Consecuencias sobre la guerra europea —

Un ilustre economista ha dicho estos días, que todo español que hable o escriba de cuestiones económicas nacionales, merecerá plácemes, alabanzas y loas de sus conciudadanos, porque con solo ello hace un gran bien a la Patria. Y que todo país cuyos ciudadanos no se preocupan de las cuestiones económicas y no tiene ambiente financiero, está irremisiblemente perdido, porque es un país muerto que no pesará un átomo en el concierto mundial, no servirá para nada y se le tendrá como cosa despreciable e indigna de ser tomada en consideración.

Es indudable que así sucede y aunque mis modestos trabajos publicados en distintas ocasiones sobre la economía en general y la municipal en particular, como míos, hayan caído en el más absoluto vacío, no por eso he de dejar de contribuir, aunque sea en una insignificante parte, a fomentar el ambiente que se merecen las cuestiones financieras, como único medio salvador del desarreglo económico que sufrimos por las consecuencias de la guerra europea, que no es fácil prever hasta donde alcanzarán y como única base firme para que España llegue a pesar lo que por justicia y por derecho le corresponde en el concierto universal.

Salvo raras excepciones, en España nunca se ha prestado la debida atención al estado económico del país, ni por el pueblo, ni por sus representantes, pues si aquel pasa por alto lo poco que se escribe en la Prensa y en Memorias sobre esta materia como si se tratase de cosa sin importancia y antipática, estos cometen mayor delirio abandonando el salón de sesiones en el momento que un Diputado trata de alguna cuestión referente a la agricultura, industria o comercio de su distrito o se ponen a discusión los presupuestos del Estado, los cuales se aprueban en

medio de la mayor indiferencia de unos y otros, aunque después haya que sufrir las consecuencias de sus defectos y a veces de sus atrocidades.

Según la hermosa definición que el ilustre señor Maura ha dado en el nuevo diario madrileño titulado «LA PATRIA», cuya definición resulta una de las más claras, breves y verdaderas de cuantas se han hecho hasta hoy: *Patria, es personificación de amores y por lo tanto de sacrificios y abnegaciones, mancomunados en el curso de los tiempos; unos que viven en el recuerdo, en la esperanza otros.* Siendo esos recuerdos la historia de nuestras hazañas, desastres, grandezas, desventuras y de cuanto nos precedió que jamás debe olvidarse, y esas esperanzas, los derechos, las aspiraciones, los intereses solidarios, todo lo que se representa en nuestra imaginación con amplios horizontes de prosperidad para el porvenir, uniéndonos a cuantos nos cobijamos bajo la misma bandera en un mismo sentimiento de amor que nos estimula impulsándonos a las mayores heroicidades, cuando nuestra libertad o nuestro honor son atacados, el espíritu nacional no debe emplear esos sacrificios y abnegaciones para este exclusivo caso, sino que cada ciudadano tiene también en la paz de su pueblo campo bien grande para prestar a su país servicios muy importantes, sin más armas que su trabajo constante dedicado al mismo sagrado ideal de la Patria y abandonando las discordias, apasionamientos y egoísmos que separan y destruyen esa mancomunidad bienhechora.

Ya en otra ocasión dediqué varios artículos a la educación del patriotismo, que en la actualidad tienen excelente aplicación.

Afortunadamente para nosotros, si al fin conseguimos no vernos envueltos en esta espantosa lucha, la guerra europea nos está proporcionando enseñanzas muy útiles para nuestro porvenir, haciendo que sacudamos nuestra tradicional apatía para entrar de lleno en un periodo de actividad y de iniciativas, que pueden ser de gran provecho para España en todos los órdenes de la vida, enmendando así nuestros errores pasados.

Son muchas las corporaciones y entidades que han empezado a tomar acuerdos y presentar proyectos relativos a nuestro desarrollo económico bajo todos los aspectos; las Cortes que se reunirán muy en breve, seguramente que dedicarán también casi todos sus esfuerzos a este fin; el país se va interesando persuadido de lo mucho bueno que podemos hacer en las actuales circunstancias y si todos laboramos con un poco de entusiasmo, ¿no podremos conseguir que resurja pronto una España sana, rica y floreciente aprovechando esta ocasión?

¡Pobre Bélgica!

Si antes era generalmente cierta la frase de que *plaza sitiada, plaza tomada*, por mucho que durase el asedio, hoy con la tomada Lieja, Namur, y sobre todo Amberes y otras ciudades, en muy pocos días, siendo la última la plaza fuerte mejor defendida de todas las que hasta hoy han ocupado los Alemanes, queda demostrada plenamente la inutilidad de las fortificaciones de los poblados, ante el irresistible efecto de la artillería de sitio que usa el ejército del Kaiser y sobre todo de los ya trágicamente célebres morteros de 42, capaces de pulverizar la mole más dura, sea de lo que fuere. Lo mismo sucumbiría París a pesar de su formidable campo atrincherado, si los alemanes lograran sitiarlo.

Con la ocupación de Amberes por los germanos, que desde luego no ha de influir gran cosa en la acción decisiva de la guerra, está desapareciendo la existencia de la desgraciada Bélgica como nación, puesto que dominado todo su territorio menos las ciudades costañas Ostende y Nieuport, que seguramente serán ocupadas también y vencido su heroico ejército por la superioridad en el número y en el armamento del enemigo, del pueblo belga, modelo de cultura, de abnegación, de laboriosidad, de heroísmo, de riqueza industrial, comercial y agrícola y de refinado gusto, no quedará por mucho tiempo, más que el recuerdo.

Admiremos su ejemplar conducta tanto en la paz como en la guerra y enviémosle la sincera expresión de nuestras simpatías unidas a las del mundo entero, deseando fervientemente que con la terminación de esta inícuca guerra, vuelva a recobrar, en bien de la Humanidad, la independencia que por derecho y justicia le corresponde, atropellada infamemente por la fuerza bruta.

D-D

15-October-1914.



Batallón 2.^a Reserva de Ciudad Rodrigo núm. 99

Revista anual

Debiendo efectuarse la revista anual que previene el art. 210 de la vigente Ley de Reclutamiento, durante los meses de Noviembre y Diciembre próximos venideros, se advierte a las clases e individuos de tropa del Ejército que tienen su residencia en esta Ciudad y se hallan en situación de licencia ilimitada, reserva activa y segunda reserva, para que durante dichos meses se personen en las oficinas de este Batallón, de las nueve a las trece los días hábiles, provistos de

sus respectivos pases, teniendo entendido que los que dejen de cumplir este deber quedarán sujetos a la consiguiente responsabilidad.—Ciudad Rodrigo 14 Octubre de 1914.—El Comandante Jefe, RAYMUNDO DE HITA.

Se arriendan

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión, con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona.

En la imprenta de este periódico darán razón.

MERCADOS

DÍA 13 DE OCTUBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	12	50
« barbilla »	12	
Centeno »	9	50
Cebada »	7	75
Algarrobas »	10	
Guisantes »	9	50
Garbanzos »	30	50
Habas »	10	
Alubias »	24	
Patatas, arroba....	»	90

M. P. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO



SEXTO ANIVERSARIO

La Señora

D.^a Eugenia Pino Rodríguez

Viuda de Cuadrado,

FALLECIÓ EN CIUDAD RODRIGO
EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 1908.

D. E. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

*Suplican a sus amigos rueguen
a Dios en caridad por su alma.*

Las misas que se celebren el sábado 24 del corriente en la parroquia del Sagrario, así como también la de la Novena de Animas, en la Capilla del Cementerio, serán aplicadas por su eterno descanso.

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a **muy reducidos precios**

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBUIOL, de la Tuberculosis y de la Tos ferina

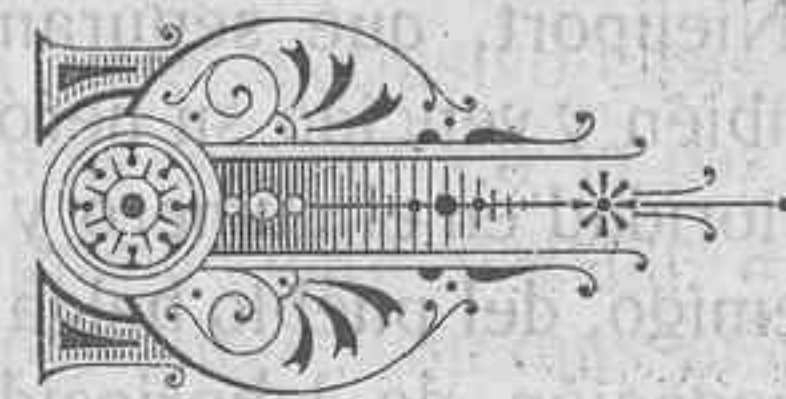
SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Julían Conde Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

- MUEBLES -



Precios de Fábrica

Comercio de Enrique Cuadrado

CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Maquinaria Agrícola y Vinícola

Alberto Ahles y Comp.^a Felix Schayer, Sucesor

= MADRID =

 **Las Lociones, Esencias,** 
Jabones y Polvos

- ✱ POMPEIA ✱ FLORAMYE ✱
 - ✱ GERBERA ✱ AZUREA ✱ BELFLOR ✱
 - ✱ ESPERIS ✱ SAFRANOR ✱
 - ✱ AVENTURINE ✱
- DE LA CASA

L.T. RIVER

SON DE UN PERFUME DELICIOSO DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

Posee esta acreditada casa completo surtido en: *Arados* para labores profundas y superficiales en toda clase de terrenos; *cultivadores*, *gradas*, *rodillos*, *sembradoras*, *repartidoras de abonos*, *trilladoras* y *trillos Torpedo* muy recomendables, *cribas clasificadoras de granos* y *guadañadoras* que tan necesarias son en este país por la escasez de mano de obra.

Abundante *material vinícola*, y para el cultivo de viñas.

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

Severino Pacheco

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10. PROPORCIONA A PRECIOS...

(C) Universidad de Salamanca